



Alternativa Sindical de Clase

C/ Gran Vía 40, 5º-1, 28013 Madrid

Tfno.: 915271808, Fax: 915273793

www.sindicatoASC.org

sindicatoasc@sindicatoast.org



COMUNICADO DE APOYO A HUELGA DE LIMPIEZA CONVOCADA EN VEINTISIETE INSTITUTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Una vez más los empresarios nos dan la razón cuando decimos que son unos explotadores y que tienen como práctica habitual en sus relaciones con los trabajadores y trabajadoras el ignorar sus derechos laborales, violentando permanentemente sus obligaciones hacia la sociedad en la que realizan su actividad.

Esta vez el ejemplo lo tenemos en la empresa Mabraser S.L., empresa privada, como no podía ser menos, que tiene la adjudicación de la limpieza en 27 institutos de la provincia de Córdoba, y que no ha pagado a sus trabajadoras/es la paga extra de diciembre de 2024 ni la paga de febrero de 2025. Ante la reclamación de dichas cantidades en los organismos públicos correspondientes la respuesta de la empresa ha sido el silencio absoluto y la desaparición física de sus directivos. La empresa no se ha personado en el SERCLA (Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales) las dos veces en qué sido citada y no ha dado ningún tipo de respuesta, ni directa ni indirectamente, a los organismos públicos y mucho menos a los trabajadores/as.

Los y las trabajadoras de Mabraser han respondido a todas estas violaciones de la legislación laboral vigente con una huelga través de su sindicato que es la Coordinadora de Trabajadores de Andalucía y a la que desde ASC apoyamos y a la que expresamos nuestro apoyo y solidaridad.

La respuesta unánime y unitaria de los trabajadoras/es hacia la convocatoria de huelga es la respuesta que va a garantizar la victoria ante la práctica gansteril de la empresa que realiza un servicio público única y exclusivamente para obtener los beneficios derivados de la privatización de los servicios públicos, que tanto el PSOE como el PP han estado y están practicando, en detrimento de las justas y legítimas condiciones laborales y salariales de las trabajadoras/es.

La clave para entender este problema radica en que la Administración Pública con sus prácticas capitalistas del supuesto ahorro en los servicios públicos que tienen que prestar por Ley, permiten y fomentan la existencia de empresas piratas, de prácticas delictivas, y de escasa o nula preparación, para la realización de las tareas que se les adjudican.

La misma practica patronal está teniendo lugar con el Servicio de Ayuda a Domicilio para las personas dependientes, el servicio de ambulancias médicas, así como la privatización encubierta del servicio de celadores del Hospital de Reina Sofía.

Por todo ello una primera solución es abonar los salarios de todo tipo atrasados y al mismo tiempo ir devolviendo a los Aytos e Instituciones Públicas de todo tipo la titularidad de este servicio que por ley les corresponde.

Por todo ello hacemos un llamamiento para apoyar a las trabajadoras y trabajadores en huelga, porque defender los servicios públicos es defender los derechos de las trabajadoras que mantienen los centros limpios.

**“Luchar hasta ganar lo que en justicia
corresponde”**